



*Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial*

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2012 00498 00
Demandante	BANCO POPULAR S.A.
Demandado	MARTHA JARAMILLO LOZANO
Asunto	REQUERIR NUEVA LIQUIDACION DE CREDITO

Revisado el proceso de la referencia, se observa que no se incorporó la liquidación de crédito a que hace referencia el apoderado de la parte ejecutante en correo electrónico del día 27 de abril de 2021, por lo que se requiere para que allegue una nueva liquidación actualizada a la fecha y con los abonos que se hayan realizado.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Código de verificación: **d5d58127e5db5eb8fa24529f2ccfa6813d3b84a5a4b952dd47e0e5a4485d89f7**

Documento generado en 31/07/2021 04:06:57 PM